

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

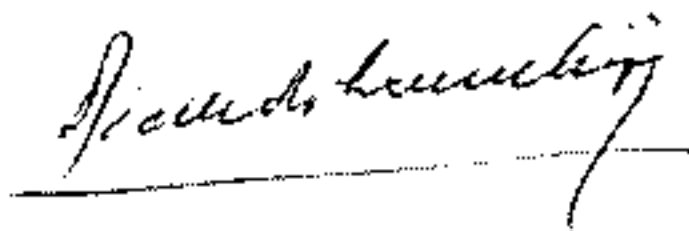
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la editorial "Ciencias de la Administración S.R.L." la suscripción a la revista "Régimen de la Administración Pública" (octubre 1978 a septiembre 1992), con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8 de esta Capital; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 6, lo establecido en el artículo 56, inciso 3°), apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "Ciencias de la Administración S.R.L." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 4 y 10 y por el importe total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.624,50), pago anticipado según decreto n° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (27)